

COMPANIA DE TRANSPORTES
"ROJAS BAYAS CIA. LTDA."

Azogues, 29 de Octubre del 2007

Sr. Dn.
Jaime Enrique Ruiz Sarmiento
Su Despacho.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE "ROJAS BAYAS CIA. LTDA"; en sesión de carácter universal realizada el día sábado 20 de Octubre del 2007; tuvo el acierto de nombrar a Ud. PRESIDENTE, de la Compañía para un periodo estatutario.

Como PRESIDENTE, tendrá Ud. la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones deberes del PRESIDENTE constan de la Escritura Pública Constitutiva de la COMPANIA DE TRANSPORTE "ROJAS BAYAS CIA. LTDA.", celebrada el 20 de Octubre de 1990, ante el NOTARIO PUBLICO DEL CANTON AZOGUES, Sr. Efraín Domínguez Calvo, e inscrita en el Registro Mercantil del canton Azogues; con el número 12, del 16 de mayo de 1991, y posteriormente se dió el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos celebrada, ante el NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA, Dr. Wilson Peña Castro el 29 de abril del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil; con el número 52, del 18 de septiembre del 2002, legalmente marginada.

Ud. se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

ATENTAMENTE.

COMPANIA DE TRANSPORTES DE
PASAJEROS ROJAS BAYAS CIA. LTDA.
C. 030077984-0
Jaime Enrique Ruiz Sarmiento
GERENTE

Acepto el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE "ROJAS BAYAS CIA. LTDA.", que se me confiere según el nombramiento precedente.

Azogues, 30 de Octubre del 2007.

JAIME ENRIQUE RUIZ SARMIENTO
C.# 030119007-0
PRESIDENTE.

COMPANIA DE TRANSPORTES DE
PASAJEROS ROJAS BAYAS CIA. LTDA.
Jaime Enrique Ruiz Sarmiento
PRESIDENTE

E1.- 2/8/07

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CAÑAR
lo que antecede, queda inscrito con

No. (s) 123 en
Registro (s) de Mercantil

Azogues, a 23 de Noviembre de 2007.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN AZOGUES

Dr. César H. Izquierdo P.
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN
AZOGUES - INTERINO

